

— Donde dice “Consistirá en una prueba específica, consistente en contestar en el tiempo que marque el tribunal, un cuestionario test de 20 preguntas para los agentes, 30 para los oficiales y 40 para el subinspector. Con respuestas alternativas relacionadas con el temario que figura en Anexo a estas bases, calificándose con 0,50 puntos cada respuesta correcta, precisándose obtener un mínimo de cinco puntos para superarla”.

— Debe decir “Consistirá en una prueba específica, consistente en contestar en el tiempo que marque el tribunal, un cuestionario test de 20 preguntas para los agentes, 30 para los oficiales y 40 para el subinspector, con respuestas alternativas, relacionadas con el temario que figura en Anexo a estas bases, debiendo contestar correctamente al menos el 50% de las preguntas formuladas para superarla”.

Coria, a 13 de enero de 2006. El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN HURTADO SIMÓN.

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

EDICTO de 16 de enero de 2006 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobada Inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad (redelimitación del ámbito de Actuación de la Unidad de Ejecución nº 9) se somete a información pública por periodo de 1 mes, a contar a partir día del siguiente a la presente publicación, a efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones al mismo.

Garrovillas de Alconétar, a 16 de enero de 2006. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

